



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2014

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 202

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA EXTENSIÓN DE LA
DÁRSENA DE GIRO DE LA AV. SANTA FE ESQUINA MARQUEZ, DE
ESTE PARTIDO.-**



4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

24 JUN 2014

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La problemática en materia de tránsito que se origina en el giro de la Av Santa Fe esquina Márquez.

CONSIDERANDO:

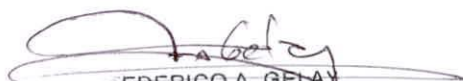
Producto de mi labor como concejal y mi deber de involucrarme con los problemas que me manifiestan los vecinos del partido a fin de buscar las soluciones, presento el presente proyecto a fin de resolver la problemática que a continuación se detalla.

Es notorio el aumento del parque automotor en San Isidro en los últimos años, convirtiéndose este partido en el primero en mayor patentamiento de la Provincia de Buenos Aires. Frente a dicha realidad es necesario tomar medidas que sean de utilidad para atenuar el impacto en el tránsito.

Desde hace varios años a la fecha que el giro de Av. Santa Fe hacia Márquez reviste una gran problemática, por la cantidad de autos que lo utilizan y obstruyen el tránsito que circula por Avenida Santa Fe. La dársena habilitada allí para el giro, facilita que los autos que desean ir hacia Marquez no perjudiquen la fluidez de los vehículos que circulan por Av. Santa Fe hacia Av. Centenario.

La particularidad de dicho giro hace que en los horarios de mayor tránsito la dársena se vea excedida en el número de autos que desean utilizar dicho giro, invadiendo los carriles de Av. Santa Fe perjudicando la fluidez del tránsito.

Hace unos meses se ha realizado a mi criterio una importante obra en dicha zona que es cerrar el cruce sobre Av. Santa Fe hacia la calle MT de Mendeville ya que la imprudencia de muchos automovilistas que giraban para dicha calle generaba enormes complicaciones en el tránsito y potenciales accidentes de tránsito. Lamentablemente no se aprovechó dicha obra para realizar la solución que entiendo oportuna para solucionar los problemas en el giro en cuestión.


FEDERICO A. GELAT
CONCEJAL DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Teniendo en cuenta los pocos segundos en que el giro se encuentra habilitado entiendo que puede resultar una solución eficaz para resolver el problema de fluidez y organización del tránsito en la arteria mencionada, ampliar en su extensión la dársena en cuestión.

Ellos por ello que haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 77 *in fine* de la ley orgánica municipal y de los argumentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, amplíe la extensión de la dársena de giro de Av Santa Fe esquina Márquez.

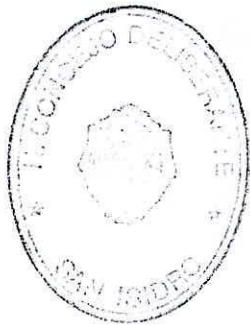
Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.


Dra. MARCELA DURRIEU
CONCEJAL
PRESIDENTA DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR


FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 02/07/2014 para el presente
expediente para su difusión a la población de
Obras Públicas II
SAN ISIDRO, 03 de Julio de 2014

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

